

LSP, la Iconografía y la Riqueza de la Vida

Christer Laurén

Department of Scandinavian languages
University of Vaasa

The theme of this article will be treated in two parts. In the first part we will go on a journey back in time in order to look at the development of juridical language, hence, have a diachronic look at juridical texts. In the second part we will think about text genres and especially about the boarder line between fiction and special language texts. We can also say that we will discuss differences and similarities between a scientist and an artist in their thinking.

My thesis is that scientific linguistic usage on the textual level reflects specialist thinking, and that we can study this in legal texts synchronically by comparing them with other scientific texts and diachronically for instance by comparing legal texts of different periods with one another. Different ages have different styles of thought. Scientific texts are excellent and sometimes very marked examples of iconism on the textual level.

1. Legajos legales medievales

1. En un manuscrito jurídico de mediados del siglo XIV de la provincia sueca de Dalalagen se dice:

«Si la campana de la iglesia pudiera desprenderse de su soporte, el tañedor debería alertar a los granjeros el domingo y el siguiente y el tercer sábado. Si los granjeros no corrigieran la suspensión y la campana se cayera y se rompiera, serán responsables del daño que han causado. Si la campana se cayera sobre el tañedor y este pereciera, se multará a los granjeros con trece marcos. Estos se pagarán a sus herederos. Si el tañedor no avisa a los granjeros de la probable caída de la campana y esta se cae y se rompe, se le multará con siete marcos... Si el tañedor no avisa a los granjeros de la debilidad de la suspensión de la campana y se cae y lo mata, no se impondrá ninguna multa».

En los antiguos textos legales se suelen narrar casos precedentes. Lleva tiempo llegar a formulaciones generales, pues son el resultado de un largo desarrollo cultural. Sin embargo, los casos particulares también representan un papel que no se debería olvidar. Es más fácil recordar una historia que una regla general, ya que una historia permite visualizar, divertir y estimula la imaginación, hechos que

facilitan la memorización. Por supuesto, es totalmente imposible permanecer en una posición neutral y decir qué solución es la mejor para regular las relaciones entre las personas.

Hay que destacar que lo que hace posible expresarnos es un buen desarrollo de la tradición del lenguaje escrito y la habilidad de leer. Sin codificación no habríamos tenidos las mismas posibilidades de generalizar, con las que contamos hoy en día, ni de desarrollo de la ciencia moderna.

Es significativo que Platón —a quien considero una figura prominente en la creación del primer lenguaje científico, el de la filosofía (Laurén 1993, 66f)— viviera en el periodo en que emergió la cultura literaria griega, lo cual sentó los requisitos previos necesarios para el desarrollo de la ciencia y el lenguaje científico. No obstante, Platón expresó sus dudas con respecto al lenguaje científico, pues debilitan la memoria, pensamiento esperado de un representante de la transición de la cultura oral a la escrita.

2. Sin embargo, las leyes provinciales suecas no fueron influenciadas por el aprendizaje legal en el sur de Europa. Se ha demostrado que los que escribieron estas leyes eran hombres versados en la cultura europea y en el saber popular jurídico. Además, el derecho romano les era familiar. Por todo ello, su forma de aprendizaje dejó su sello en los textos que escribieron, incluso si estos textos todavía tenían trazos de haber sido transmitidos oralmente de juez a juez. Su papel puede compararse al de aquellos que escribieron la epopeya de Horacio: rompieron una tradición oral que desde entonces dejó de ser común.

3. Se ha dicho que, en su tiempo, la epopeya de Horacio generó modelos de lo que debía ser correcto con respecto al comportamiento dentro de la sociedad. El público compartía en dolor de Aquiles y las dificultades de Odiseo. Un trovador cantaba cuentos y los que los escuchaban participaban con todos sus sentidos (Ong 1982, Have-

lock 1986): cantaban, bailaban, lloraban, reían. De esta forma, a través del divertimento se transmitían las tradiciones. Hoy en día se puede encontrar hechos similares. En las islas Faroe, Escandinavia, bailan el llamado *langdans* (baile largo). El público danza formando una larga cadena guiada por un cantante-narrador. Este canta la historia y su estribillo es repetido por el público. Por tanto, las historias no se transmitían de la misma forma que se hace ahora, que nos centramos en el tiempo; es decir, su concepción del tiempo es distinta a la actual.

Del mismo modo, más o menos, deberíamos entender el concepto del derecho oral presentado en forma de historia. Si retrocedemos en el tiempo se intensifica la diferencia entre los cuentos que narraban los trovadores y la historia real. Se interesaban activamente por la acción, se divertían, conmovían, exasperaban y recordaban lo que habían oído, lo cual significa que podían relacionar el contenido sin utilizar las mismas palabras del trovador o del narrador de cuentos. Sin embargo, se recuerda de una forma distinta en una cultura oral que en una escrita. Los miembros de una cultura oral rememorarán el tema de la historia, no las palabras literales. No obstante, podrían asimilar gran número de frases, expresiones idiomáticas, que podrían emplear en la vida cotidiana. Nuestros ancestros analfabetos almacenaban más información en sus memorias que nosotros que relegamos todo a la ayuda de la información escrita.

2. Formas de pensar

4. No es fácil describir la transición de la narración de casos orales al actual estatuto legal. Sin embargo, normalmente delimitamos claramente la ley y el caso individual: tenemos una forma de pensar distinta a la de nuestros antepasados.

La forma de pensar es un concepto creado por Ludvik Fleck.

Conocido principalmente por su trabajo *Entstehung und Entwicklung einer wissenschaftlichen Tatsache* (1935), Fleck es precursor de Thomas Kuhn. Cuando se lee a Fleck se tiene la impresión de estar ante alguien que copia el concepto de paradigma ¡treinta años antes de Kuhn! Sin embargo, bajo mi punto de vista, es más interesante el conceptos de forma de pensar o patrón de pensamiento que el de paradigma.

Un patrón es algo que se sigue, que se tiende a imitar. Fleck (1997, 88–89) dice:

Cuanto más nuevo es un campo de investigación y más desconocidos sus contenidos, más vagos son los experimentos. Sin embargo, estos serán más claros, si el campo ya ha sido estudiado tan a fondo que las conclusiones se limitan a cuestiones de existencia o no existencia o a decisiones cuantitativas. En este caso, ya no son independientes, pues están respaldadas por un sistema basado en todos los experimentos y resultados anteriores. Hoy en día, la mayor parte de la física y la química se encuentra en esta situación. Este sistema se convierte en un evidente *savoir vivre* de cuyo uso y efectos todavía no somos conscientes.

El concepto de forma de pensar o patrón de pensamiento de Fleck ha sido de gran utilidad en antropología, sociología y, por supuesto, en la historia de las ideas. Mary Douglas (1996), socióloga y antropóloga, utiliza este concepto, por ejemplo, para explicar el distinto punto de vista de los sacerdotes y los profetas con respecto a la prohibición del Judaísmo de comer cierto tipo de carne. Habla de la gran broma cósmica de Dios para referirse a la idea de que los poderosos perderán su poder y se exaltará a los débiles. Seguramente aquí todos somos poderosos y queremos perder nuestro poder. Los sacerdotes piensan de una forma y los profetas de otra. Probablemente desde un punto de vista sincrónico siempre ocurre lo mismo.

Un ejemplo diacrónico de formas de pensar es el siguiente. Tendemos a romantizar nuestra relación con la naturaleza, que tan pró-

xima está a nosotros en el norte de Finlandia. Cada verano, en cualquier parte de Finlandia, vemos como los habitantes de las grandes ciudades del resto de Europa disfrutan con gran regocijo de nuestra excitante naturaleza. A muchos finlandeses lo que les atrae es mirar una montaña o un campo. Sin embargo, es una forma de pensar relativamente reciente.

En efecto, los renacentistas normalmente no escalaban hasta la cima de una montaña para disfrutar de sus vistas. Esta forma de disfrutar no era propia de un cristiano civilizado y si sucumbían a esta idea, les remordía la conciencia. Si retrocedemos más en el tiempo hasta la cultura de la Grecia clásica, comprobamos que un paisaje montañoso no evocaba lo mismo que hoy en día. Para Sófocles y Eurípides, el monte Citerón cerca de Tebes era un lugar peligroso, una guarida de salteadores de caminos y leones y de parajes cercanos a las invasiones de tropas enemigas. Para los romanos y los griegos, lo realmente atractivo era la tierra de cultivo, la extensión de la cultura a expensas de la tosquedad (Blomqvist 2000). Los griegos clásicos, los renacentistas y el hombre actual representan tres formas distintas de pensar con respecto a la naturaleza, que he sintetizado en este ejemplo concreto de la montaña.

3. Huellas de estilos de pensamiento

5. El pensamiento jurídico de los escandinavos de hoy en día es, evidentemente, diferente al de los escandinavos del siglo XIV.

Es de esperar que las formas de pensar dejen su huella en nuestra manera de expresarnos; en nuestros textos. Si es un hecho que adoptamos ciertos patrones en nuestra forma de pensar, sería razonable asumir que nuestros textos, a cierto nivel, reflejen nuestro pensamiento.

La idea de que nuestras expresiones lingüísticas están conecta-

dos con nuestro pensamiento e incluso con el propio fenómeno es muy antigua. Precisamente, uno de los textos más interesantes es el diálogo de Cratilo, escrito por Platón, que comienza con una serie de etimologías de nombres y palabras en una discusión en la que se trata si realmente existe una conexión natural entre la palabra y la cosa, o si esta conexión es fruto de una convención. La primera hipótesis de Sócrates es que las designaciones son naturales y fueron los individuos los que las asignaron. Sin embargo, en medio del diálogo, Sócrates duda. ¡Los primeros en crear designaciones poseían una perspectiva del mundo que, probablemente, no coincidía con la suya! Basta con imaginarse que las lenguas sonaran extranjeras. Los primeros designadores se arrojaron —y como consecuencia también nos arrojaron a nosotros— a un torbellino de confusión. En resumen, Sócrates nos exhorta a que no dejemos que la lengua guíe nuestro pensamiento. ¿Qué es mejor, conocer las cosas a través de sus nombres, o conocer las cosas por sí mismas? De esta manera, la razón en introducida como aquello en lo que hay que centrarse, lo que nos permite conquistar la lengua (Plato 1988, Ruin 2000).

Si partimos del punto de vista de Sócrates que acabamos de mencionar, para transferir e interpolar, nuestra forma de pensar debe dominar nuestra expresión lingüística. Si el lenguaje tiene una relación natural con el propio fenómeno, estamos enganchados a él. Si nuestro pensamiento, nuestra razón, determina nuestra manera de expresarnos y descubrimos distintas formas de pensar (diferentes estilos de pensamiento, en palabras de Frick) en las concepciones de las diversas generaciones, entonces todo está en constante movimiento.

4. Iconografía

6. Pasemos ahora a la iconografía; es decir, a lo que promete el encabezamiento de este artículo. Con frecuencia se dice que un signo

que sirve como icono presenta alguna semejanza con el objeto. Esto es, como sabemos, lo que Sócrates piensa con respecto a las designaciones al principio del *Cratilo*.

No obstante, no es fácil definir con precisión qué se entiende por semejanza. Según una anécdota, alguien criticó a Picasso por no pintar a los seres humanos de manera que parecieran seres humanos. Picasso pidió al crítico que le diera una fotografía de su mujer. Cuando miró la foto se la devolvió y le dijo con sorpresa: «¡Qué pequeña, delgada y plana es su mujer!»

Benjamin Lee Whorf, inspector contra-incendios e investigador de lenguas indias norteamericanas, se interesó por estos pensamientos que también perturbaron a Sócrates. Aunque más conocido por sus estudios sobre el lenguaje indio Hopi, Whorf también investigó cómo afectan nuestras expresiones lingüísticas a nuestra concepción del fenómeno; es decir, designaciones del conceptos tales como el tiempo o el color. Sin embargo, se dio cuenta de que las unidades sintácticas estructurales tienen, quizá, una fuerza de penetración mayor (Lucy 1992, 40). Para él, habría constituido un interesantísimo proyecto de investigación comparar el sistema del caso finés y su posible influencia en el modo de pensar de las personas con, por ejemplo, los equivalentes sintácticos en las vecinas lenguas germánicas. También parece obvio que el interés de Whorf se centrara en los conceptos, no en los procesos (Lucy 1992, 43).

Desde una perspectiva restrictiva, Whorf estaba interesado en la forma en que las ciencias son capaces de expresar temas que no forman parte de nuestra esfera de concepciones diarias. Así dice: «Science was not CAUSED by this grammar [the basic grammar of the Western Indo-European languages]. It was simply colored by it.» (Lucy 1992, 44). El interés de Whorf a nivel conceptual está centrado en la relación entre lenguaje y pensamiento y en los conceptos diarios que utilizamos rutinariamente.

7. Según el diálogo de Cratilo, Sócrates no dejó que el lenguaje lo dirigiera. Quería tener poder sobre sus pensamientos y su mundo de los conceptos. Tanto Sócrates como Whorf se concentraron en la palabra y el concepto y, por ello, se vieron atrapados por el lenguaje.

Los estructuralistas hablaban de la doble articulación como de una precondition del poder expansivo del lenguaje. Mediante un conjunto limitado de sonidos podemos formar un enorme número de sílabas y estas se pueden combinar de infinitas formas. Si además incluimos la dimensión textual como otra posibilidad de variación y creatividad, tenemos todo lo que podríamos desear para expresar lo que nadie ha entendido o pensado antes. En la ficción hacemos esto de una forma y en la literatura especializada, de otra. ¡Es, incluso, posible encontrar huellas o marcas de formas de pensar en los textos!

Probablemente no sea muy difícil adivinar cuál de los siguientes dos textos se ha tomado del campo jurídico y cuál del de la ingeniería eléctrica. Veamos los textos con su ortografía muy simplificada:

A. Xxxxxxxx (x xx xxx x) xxxxx xxxxxxxxxxxxxxx xx xx xxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxx xx xxxxxxxxxxx xx xxxxxxxxxxx xxxxx xxx
xxxxxxxx xxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxx.

Xx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx (x x xxx x) xxx xxx xxx
xxxxxxxx (x) xxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxx (x).

Xxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx (x) xxx xxxxx xxxxxxx xxx xxx
xxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxx.
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX xx xxxxxxx xx xxxxxxxxxxx xxxxx xxx xxxxxxx
xxxx xxxxxxx.

Xxxxxx, xxxxxxxxxxx, xxxxxxx xxxxx, xxxxxxxxxxx xxx xx

XXXXXXXX XXX XXXXXXXXXXX XXXXXX XXXX XXX XXXXXXXXXXX XXXXXX
XXXXXXXXXXXX XXX XXXXXXXXXXX XXXXX X XXXXXX XXXXXX XXXXXXX.

B. XXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXX XXXX XX XXXXXXXXXXX XXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXX XXXXXXXXXXXXXXX XXXX XXXXXXXXXXX X XXX XXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: XXXXXXX XXX XXXXXXXXXXX. XXXXXXXXXXX XXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXX XXX XX XXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXX, XXX XXX XXXXX X XXXXXXX
XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXX XX XXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXX XXXXXXXXXXX XXXXXXX X XX, XXXXXX XXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXX XXX XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX XX XXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXX
XXXXX XXXXXXX XX XXXXXXXXXXXXXXXXXXX. XXXXXXXXXXX XXX X XXXXXXX
XXXX XXX XXX X XXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXX XX XXXXXXXXXXX
XX XX:x XXXXXXX.

Podemos estar casi seguros de que el texto B es de tipo legal simplemente por el hecho de que no se divide en párrafos. Además, si hubiera continuado escribiendo, el texto tendría la misma longitud antes del siguiente párrafo. Otro hecho que confirma el supuesto de que el texto B es de carácter legal es que las frases son más largas en este texto. Ambos textos han sido extraídos de un mismo contexto; es decir, de libros para expertos en el campo. No es muy significativo, sin embargo, que ambos estén escritos en sueco, pues, según la tradición textual de los países de la Europa occidental, las diferencias entre los textos no dependen de la lengua y de si esta es indo-europea o no.

8. El diseño del texto en forma de párrafos largos, sintaxis complicada y desarrollo en capas (véase Clak 1996) muestra la manera especial de redactar típica de la jurisprudencia. El concepto de *desarrollo en capas* se puede definir y ejemplificar con la manera en la que se organiza el musical *El fantasma de la ópera*. Esta obra comienza

con una subasta pública y, cuando se adjudica la gran araña de cristal, el entorno, de repente, cambia y, en mitad de esta escena, se transporta a la audiencia a una ópera del siglo XVIII. Del mismo modo, esta escena es interrumpida bruscamente por una tercera escena, un tercer nivel en el que el fantasma aparece. La argumentación de la jurisprudencia se desarrolla, pues, en múltiples capas, como la introducción al musical. Esta forma no tiene nada que ver con el texto de ingeniería eléctrica, que se mueve casi invariablemente en el mismo plano.

La manera de pensar en el campo jurídico, o, si queremos llamarlo así, el estilo del pensamiento jurídico, se refleja en los textos legales. Existe una afinidad entre el nivel textual y nuestro proceso de pensamiento que justifica el uso del término iconografía. Si comparamos un texto legal escrito en sueco antiguo con uno redactado en sueco moderno, podemos comprobar que el estilo de pensamiento típico de tiempos antiguos deja una huella diferente en la estructura del texto. En otros campos del saber científico, las relaciones semióticas correspondientes entre el texto y el pensamiento especializado demuestran que tenemos una gran libertad de pensamiento con respecto a la forma del lenguaje (Laurén 1993, 73f and 167-170; Laurén, Myking & Picht 1997, 170-178; Laurén & Nordman 1987, 125f; Laurén & Nordman 1996, 64-66 and 211-216). Sin embargo, una vez que se ha establecido un patrón de pensamiento o una tradición textual, no es fácil cambiarlos.

Se podría objetar que el derecho romano, con sus nexos con las tradiciones sintácticas del latín, nos ha forzado a adoptar un modelo de pensamiento que podría haber sido diferente. También nuestro pensamiento científico está dominado en gran medida por el mundo aristotélico de los conceptos e, incluso, por sus términos individuales. Al menos nuestra dependencia por Aristóteles nos trae un rayo

de esperanza, pues él también luchó contra el lenguaje y su pensamiento dejó una huella en él.

Nunca podremos librarnos del lenguaje; siempre tendremos que luchar contra él. En esencia, compartimos la posición de Sócrates en el diálogo de Cratilo, en el que nos exhortó a repetir el lenguaje, no a dejarnos restringir por él.

5. El campo jurídico y la literatura fantástica

9. Tras mi análisis diacrónico, haré una revisión más avanzada en el tiempo. Así, vamos a centrarnos en la literatura y los textos de especialidad (LSP), en el pensamiento de los artistas y los investigadores. Tanto unos como otros intentan avanzar en el entendimiento de nuestra condición humana. No podemos prescindir de ninguno para entender el caos que nos rodea.

En esta segunda parte de este artículo, nos centraremos principalmente en una entrevista de Jorge Luis Borges efectuada a mediados de los años setenta por un joven profesor de Derecho, Herencio Manso. Su diálogo sobre la relación entre derecho y literatura fue grabado en casete y transcrito más tarde. Un profesor danés de Derecho, Ditlev Tamm, durante una visita a Buenos Aires, recibió una copia manuscrita de esta entrevista de manos de la hija del profesor Manso. Ditlev Tamm publicó esta entrevista, por primera vez, en danés en el año 2001.

Borges poseía un gran conocimiento de la literatura escandinava y, especialmente, de la gran saga de literatura medieval de Islandia. Este conocimiento obviamente le influyó en su visión y producción de lo que él solía llamar realismo mágico.

El padre de Borges era abogado y siempre le recalca que el derecho como ciencia era una ciencia sobre las palabras. Éstas no solamente portan el significado, sino que además son símbolos mági-

cos. Borges dice al profesor Manso: «¿Usted cree que los especialistas en derecho se han dado cuenta de que su manera de organizar el mundo es una obra metafísica, una ficción?». Manso responde que algunos de sus colegas piensan que tanto el derecho como la literatura tienen en común las mismas fuentes sociales, históricas y culturales, mientras que otros creen que el derecho es una ciencia tan joven que no debería mezclarse con ningún otro fenómeno.

«Quizá los expertos en derecho a los que no les interesa la literatura tengan miedo de que sus alumnos lleguen a la conclusión de que sus libros son, en realidad, literatura fantástica» dice Borges. Para él, la relación entre derecho y realidad se puede describir con la paradoja del filósofo griego Zenón sobre la carrera entre la tortuga y Aquiles. Si dejamos que la tortuga empiece dos segundos antes que Aquiles, ésta le ganará la carrera. Cuando Aquiles haya recorrido la mitad de la distancia entre ellos, la tortuga habrá corrido también cierta distancia y cuando Aquiles haya recorrido la mitad de esta nueva distancia de la tortuga, ésta habrá, de nuevo, corrido otra cierta distancia y así sucesivamente. De esta manera, Aquiles nunca dará alcance a la tortuga.

Para el padre de Borges, el campo del derecho es la tortuga y la vida, Aquiles. En teoría, Aquiles nunca alcanzaría la tortuga, pero, en realidad, lo hizo en los primeros segundos de la carrera.

10. El problema real del derecho es que intenta enfrentarse a la riqueza de la vida, clasificar todo. La historia de la ciencia nos da muchos ejemplos de filósofos y científicos que han intentado desarrollar un lenguaje analítico para analizar todo con el mismo único instrumento. Si fuéramos capaces de hacer esto, también podríamos controlar y gobernar la investigación.

En uno de sus ensayos sobre el lenguaje analítico de John Wilkins, Borges menciona un diccionario chino que clasifica animales de la siguiente manera: a) los que pertenecen al emperador, b) los

animales disecados, c) los domesticados, d) los mamíferos, e) las sirenas, f) los de las fábulas, g) los perros corren a nuestro alrededor, h) los comprendidos por la taxonomía, i) los que se comportan como si estuvieran locos, j) los incontables, k) los que se pueden pintar con un brocha fina de pelo de camello, l) otros, m) los que acaban de romper una maceta, n) los que a cierta distancia parecen moscas.

No sé si esta clasificación se debe a Borges o a algún lexicógrafo chino, pero, en cualquier caso, el inventor muestra un gran sentido del humor y pretende mostrar lo absurdas que pueden ser algunas clasificaciones humanas del mundo. Para organizar nuestro conocimiento del mundo necesitamos imaginación y escepticismo y para descubrir nuevas relaciones y fenómenos, metáforas y abstracciones. La realidad no es idéntica con reglas y la literatura en parte de la realidad. Como dice Borges, «la literatura es necesaria para desarrollar especialistas en derecho más avanzados».

Las dos últimas frases de Borges en la entrevista son: «Siempre digo a mis alumnos que lean solo por diversión, nunca por obligación. Quizá por eso yo nunca estudié una carrera ni abrí un ju...». Borges deja interrumpida la última frase. Yo creo que lo hizo intencionadamente.

11. Otra persona, en este caso un científico, considera el pensamiento científico de una manera similar a la de Borges. Se trata del semiótico francés Roland Barthes, quien, en su fascinante libro *Le Plaisir du texte* (1973), subraya que la práctica es muy diferente de la teoría. La teoría sintáctica de Chomsky dice, por ejemplo, que la frase es potencialmente infinita (infinitamente catalizable), pero la práctica obliga a terminar la frase. Nadie, hasta ahora, ha visto una frase interminable. Comparemos esto con el problema matemático de que Aquiles gana la carrera. ¡No puede hacerlo! Por supuesto, tiene una solución, pero para lograrla tiene que romper su preciosa

teoría matemática. Hace trampa a drede. ¡El matemático hace trampa! Ya en los años treinta, el matemático alemán Gödel demostró que la teoría de las matemáticas, la teoría pura, no se podía sostener sin hacer trampas.

6. Complementar relaciones

12. Así, si analizamos nuestro pensamiento racional, nos damos cuenta de que los investigadores, a la larga, tenemos que admitir que no somos capaces de resolver todos nuestros problemas e investigaciones. Necesitamos a los artistas para saber más sobre nuevos aspectos de la condición humana. Los necesitamos porque nuestros modelos, reglas y teorías no pueden equipararse a la realidad. Ninguno de nosotros ha planteado el objetivo imposible y absurdo de crear modelos o teorías idénticas a la realidad. La relación semiótica con la realidad es diferente en los textos literarios que en los informes de investigación, de ahí que ambas se puedan complementar.

OBRAS CITADAS

- Barthes, Roland.** 1975. *Le plaisir du texte*. Éditions du Seuil. Paris.
- Blomqvist, Jerker.** 2000. «Berg i antik litteratur». In: Arne Jönsson & Anders Piltz (eds), *Språkets speglingar. Festskrift till Birger Bergh*. Klassiska institutionen & Skåneförlaget: Lund. Pp. 394–399.
- Clark, Herbert.** 1996. *Using language*. Cambridge University Press: Cambridge.
- Douglas, Mary.** 1996. *Thought styles*. Sage Publ.: London.
- Fleck, Ludvik.** 1997. *Uppkomsten och utvecklingen av ett vetenskapligt faktum [Entstehung und Entwicklung einer wissenschaftlichen Tatsache. Einführung in die Lehre von Denkstil und Kollektiv, 1935]*. Östlings Bokförlag Symposion: Stockholm.
- Havelock, Eric A.** 1986. *The Muse learns to write*. Yale University Press: New Haven & London.
- Laurén, Christer.** 1993. *Fackspråk. Form, innehåll, funktion*. Studentlitteratur: Lund.

- Laurén, Christer, Myking, Johan & Picht, Heribert.** 1997. *Terminologi som vetenskapsgren*. Studentlitteratur: Lund.
- Laurén, Christer & Nordman, Marianne.** 1996. *Wissenschaftliche Technolekte*. Peter Lang: Frankfurt a.M.
- Laurén, Christer & Nordman, Marianne.** 1987. *Från kunskapens frukt till Babels torn. En bok om fackspråk*. Liber: Malmö.
- Lucy, John A.** 1992. *Language diversity and thought*. Cambridge University Press: Cambridge.
- Ong, Walter J.** 1982. *Orality and literacy*. Methuen: London & New York.
- Platon.** 1988. *Sämtliche Dialoge. Band II*. Meiner Verlag: Hamburg.
- Ruin, Hans.** 2000. «Rena grekiskan». In: *Swedish daily Dagens Nyheter* 25.8.2000.
- Tamm, Ditlev.** 2001. *Borges for jurister*. Kritik 150 (Copenhagen). Pp. 1-3.